



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CATASTRO
29/03/00

Ord. : N° SE02 - 883 - 2000
Ant. : Carta de fecha 14 de Marzo del año
2000.
Mat. : Solicita terreno para estaciones
meteorológicas.

Antofagasta, **06 ABR. 2000**

De: DANIEL GUEVARA CORTES - SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES - II REGIÓN

A : SR. JOSE MAZA SANCHO - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASTRONOMIA UNIVERSIDAD DE CHILE, FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS CASILLA 36-D, SANTIAGO

En respuesta a su solicitud Catastral, referente a terreno ubicado en las coordenadas adjuntas, informo a Ud. que es de dominio fiscal, amparado por inscripción global a favor del fisco Fjs. 34 N° 28 del año 1933 del registro de propiedades del CBR de El Loa, sin embargo este sector se encuentra dentro de una gran área de interés manifestada por otras instituciones tales como La Conaf y Conadi cada una para sus fines propios situación por la cual no se han definido aún las áreas que ellos ocuparán. Por lo tanto, una vez realizada la entrega de estos terrenos a las instituciones, el tránsito y estudios sobre el lugar deben ser acordados con ellos.

Dado que son terrenos fiscales, el tránsito y las mediciones, no está restringido a particulares. Por lo tanto, y considerando los objetivos del trabajo que desarrollará, es posible que Usted constituya y utilice el terreno de acuerdo a plano adjunto en su carta. Esto, siempre que no sea cercado o se impida el acceso de terceras personas.

Vértice	Norte	Este
V1	7486900	614100
V2	7485900	614100
V3	7485900	613100
V4	7486900	613100

Atentamente,


DANIEL GUEVARA CORTÉS
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES - II REGIÓN
II REGION ANTOFAGASTA

DGC/PVT/MJT

Distribución:

- Indicada.
- Jefe U. Adm. de Bienes (2).
- Arch. Of. Partes.